

acuerdos de que are exhibicion Con la duvida solidari  
dad. y mediante al largo transcurso de diez años que  
bania de corridos sin que se aia reintegrado el  
que dire de su Herido. Suplemento, y que por otra  
parte no se alla solo acreedor a estos rras, pues  
por el fallerimiento de su Consorte tãne quedar sa  
tisfacion de ellos a los Interesados en su Testamentaria  
En esta atencion.

Suplica humildemente a V. que haviendo por exhibido otro  
Testimonio seriuo de acordar la Providencia que  
tenge por conveniente para que de los fondos destina  
dos a las reintegraciones desta Naturalra se le aga  
al Suficiente la que lleva perdida y esta decretada.  
En lo que seriuo fauor de V. que reconozca V.

D.º Gonzalo  
Manuel Musso

